

ACTA 27-2002 20 de noviembre de 2002

TERCERO: PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN DE PRESTACIONES

El Consejo Superior Universitario tiene a la vista la Ref. JAPP-485-2002 de fecha 12 de noviembre de 2002, suscrita por los miembros de la comisión integrada, según acuerdo contenido en el Punto Tercero, inciso 3.2 del Acta 21-2002 de la reunión llevada a cabo el 11 de septiembre de 2002, por éste alto Organismo. Tal referencia contiene la **“Propuesta de Solución a la Situación Estructural del Plan de Prestaciones”**, que a criterio de la comisión, atienden los problemas que presenta el Plan de Prestaciones y las opciones de solución a los mismos, que permiten fortalecerle financieramente. Al respecto el Consejo Superior Universitario. **ACUERDA:**

- 1) En virtud de haberse aprobado en el Presupuesto para el año 2003, en el apartado de Política Salarial el incremento en un 1% a la cuota que la Universidad de San Carlos de Guatemala en su carácter de Patrono aporta al Plan de Prestaciones se incrementa también a partir del mes de enero 2003 en un 1 % la cuota correspondiente a los trabajadores al tenor de lo establecido en el Artículo 6º. del Reglamento del Plan de Prestaciones que establece que el financiamiento del mismo es a través del aporte de ambas partes.**
- 2) En cuanto a la propuesta contenida en el número 4 no acceder a lo solicitado por ser proyectos ya adjudicados.**
- 3) Diferir la discusión del resto de la propuesta presentada por la Comisión nombrada por este Consejo, hasta en tanto no se cuente con los Dictámenes de la Dirección General Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos, y Departamento de Auditoría Interna quien hará una auditoría de la situación financiera del Plan de Prestaciones y Dirección de Asuntos Jurídicos.**